UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 045-2022-FCE-CF

Ayacucho, 16 de junio de 2022

Visto los expedientes de grado académico de bachiller en ciencias de la educación y título profesional; y

CONSIDERANDO:

Que, los Directores de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el dictamen favorable de las Comisiones Revisoras y Dictaminadoras, designadas con la Resolución Decanal Nº 072-2021-FCE-D, han remitido los expedientes de Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación y Título Profesional del Plan de Estudios 1996 y Currículo 2004, expeditos para su aprobación y trámite;

Que, los expedientes se encuentran conformes y concordantes con los procedimientos de trámite y tratamiento, según lo previsto en el Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 1996 y Currículo 2004 de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobados con la Resolución Rectoral Nº 0309-96; Resoluciones del Consejo Universitario Nºs 463, 464, 465 y 466-2004-UNSCH-CU; Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU y Resoluciones del Consejo Universitario Nºs 505 y 506-2021-UNSCH-CU;

De conformidad con las disposiciones citadas en el párrafo precedente, dictamen favorable de las Comisiones Revisoras y Dictaminadoras, opinión de los Directores de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación en su sesión extraordinaria de fecha 09 de junio de 2022;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR los expedientes de Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación de egresados que iniciaron sus estudios antes de la entrada en vigencia de la Ley Universitaria Nº 30220, en la forma siguiente:

Plan de Estudios de 2004	**Escuela Profesional**
01 CASTILLO BRIGADA, Jorge	Educación Secundaria
02 ESPINOZA LIZARBE, Merly Dervin	Educación Secundaria

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 045-2022-FCE-CF

03 HUARANCCA PARIONA, Brigdit Yesenia — Educación Primaria
04 RÚA CASTRO, Ana Rosmery — Educación Secundaria

Artículo 2°.- APROBAR los expedientes de Título Profesional de los bachilleres siguientes:

Plan de Estudios 1996 (por la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional – administrado el 12-11-2021)

01 LIZANA GARCÍA, Katty: Licenciada en Educación Inicial.

Plan de Estudios 2004 (por la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional- administrados el 09-11-2018, 04-12-2020 y 12-11-2021)

01 GARCÍA LAURENTE, Pamela: Licenciada en Educación Inicial-Folklore y Cultura Popular.
02 HAYACC GAMBOA, Delsy: Licenciada en Educación Inicial-Artes Plásticas.
03 MARQUEZ QUISPE, Rubí Karen: Licenciada en Educación Inicial-Artes Plásticas.
04 ORÉ OCHANTE, Mary Luz: Licenciada en Educación Inicial-Artes Plásticas.

Plan de Estudios de 2004 (por la modalidad de Sustentación de Tesis en forma virtual y con constancia de originalidad de trabajo de tesis)

01 VARGAS RAMÍREZ, Luis Ángel: Licenciado en Educación Física. **Título de tesis**: PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIOMOTRICES PARA LA INICIACIÓN DEL BÁSQUETBOL EN NIÑOS DE 5-6 AÑOS, PAGPA-2019.

Artículo 3º.- REMITIR los expedientes (10) a la Unidad de Certificación, Grados y Títulos de Secretaría General, para los trámites pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
VRAC
Unidad Certificación, Grados y Títulos
Escuelas Profesionales (04)
Interesados (10)
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSCH - DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO